



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 137/2025

VISTO:

El Memorando, emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa el día 06 de noviembre de 2025, a las 16.01 hs., bajo el N° 550. Las Facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal, las previsiones del artículo 97 del mismo plexo normativo.

CONSIDERANDO:

Que mediante Memorando emanado ante la Presidencia del Cuerpo, el Concejal Dr. Jonatan R. BOGADO, del bloque Provincia Grande, solicita la elaboración del Decreto correspondiente con el fin de Declarar de Interés Municipal Deportivo y Cultural la visita del Sensei Mitsuo Inoue 8 Dan JKA a la ciudad de Río Grande, con motivo de la capacitación y exámenes 2025 de Karate-Do Shotokan JKA, a realizarse los días 7 y 8 de noviembre en el Centro Deportivo "Guata Navarro".

Que **Mitsuo Inoue Sensei** es un maestro internacionalmente reconocido por su vasta trayectoria en el Karate-Do, Presidente de la Comisión Técnica de la **AES Argentina** y de la **JKA Sudamericana**, siendo una de las figuras más relevantes del arte marcial en América Latina.

Que su visita produce un importante impacto deportivo, cultural y formativo para nuestra comunidad y para la región, ofreciendo a los karatekas locales y de provincias vecinas la oportunidad de formarse con un instructor de alto nivel.

Que el evento fortalece la práctica del deporte, los valores de disciplina, respeto y superación propios del Karate-Do, y promueve el intercambio y la integración entre practicantes de diversas edades y experiencias.

Que la **Capacitación y Exámenes 2025 de Karate-Do Shotokan JKA** comprende jornadas intensivas de perfeccionamiento técnico, formación docente y evaluación de grados, además de instancias de práctica conjunta y demostraciones abiertas, constituyendo un espacio de alto nivel pedagógico y competitivo que contribuye al crecimiento y jerarquización del Karate-Do en el país.

Que la iniciativa se enmarca en las políticas públicas que el Municipio de Río Grande impulsa en materia de promoción del deporte, la vida saludable y el desarrollo comunitario, entendiendo a las actividades deportivas y culturales como herramientas de inclusión, educación y bienestar social.

Que es un motivo de orgullo para nuestra ciudad contar con la presencia de un maestro de tal jerarquía y difundir su visita como hecho significativo y de interés comunitario.

POR ELLO:

**LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA:

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Municipal, Deportivo y Cultural la visita del Sensei Mitsuo Inoue 8° Dan JKA a la ciudad de Río Grande, con motivo de la Capacitación y Exámenes 2025 de Karate-Do Shotokan JKA, a realizarse los días 7 y 8 de noviembre en el Centro Deportivo "Guata Navarro".

Artículo 2°.- HACER efectiva entrega del presente al Sensei Mitsuo Inoue, a los organizadores del evento como reconocimiento del carácter significativo de su visita y de la actividad programada.

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 07 de noviembre de 2025.
Mv/FR

PROF. PABLO GONZALEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
A/C SEC. LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.

DRA. GUADALUPE ZAMORA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.